



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2021



18 de enero de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO:

La solicitud formulada por ante la Subsecretaría de Salud Municipal por parte del Señor PÉREZ DEL LLANO, Hugo, DNI. 16.299.997, en relación a la posibilidad de proceder a su traslado a un nosocomio fuera de esta ciudad para ser asistido por parte de profesionales médicos a fin de atender problemas de salud que padece,

Que si bien existe una combi municipal destinada al efecto la capacidad de la misma en la fecha indicada se halla colmada razón por lo cual y en razón que este peticionante posee vehículo para trasladarse, desde la mencionada Subsecretaría se le proporciona combustible para aliviar los costos que implican este traslado, en razón de la constatación de la carencia de recursos de la requirente para afrontar este gasto,

Que la provisión del combustible fue requerida a la firma GASOLITE S.R.L., por lo que corresponde abonársele por su expendio,

EI INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS DECRETA:

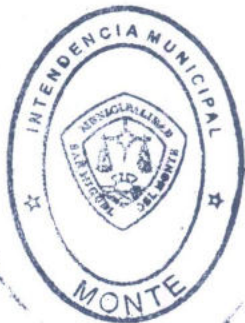
Artículo 1º: Otórgase un subsidio de Pesos SETECIENTOS CINCUENTA con 87/100 (\$ 750,87) a favor del Señor PÉREZ DEL LLANO, Hugo, DNI. 16.299.997, con destino a solventar gastos en combustibles para su vehículo con el cual será trasladado a la ciudad de Cañuelas a fin de ser asistido por parte de profesionales médicos en razón de problema de salud oncológico que padece y a los fundamentos expuestos en el presente.

ARTICULO 2* .- Autorízase a emitir el valor precedentemente consignado a favor de la firma GASOLITE S.R.L., imputando su gasto con cargo a las partidas Jurisdicción 05- 01.00.00 – 5.1.4.0. "Ayuda Sociales a Personas" del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º: Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.

DECRETO N° 179

Dr. José María Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte